

REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION Nº 852-8-LE16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE ASEO PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

1239

TEMUCO, 06 MAYO 2016

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la resolución Nº 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta Nº 015/974 de fecha 13 de abril del 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE ASEO PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-8-LE16, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUT
1	RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	14.207.685-3
2	LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS	15.986.023-K
3	SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO DEL SUR LIMITADA	76.183.114-3
4	CIRCULO RED SPA	76.484.371-1
5	AMANCAY SPA	76.521.145-K
6	FULL ASEO SPA	76.595.062-7
7	MASE SERVICIOS PROFESIONALES EIRL	76.518.820-2



3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Infraestructura
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Orlando Cardenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros

4.- Que, Según bases de la licitación el presupuesto disponible de mayo a diciembre del 2016 es de \$ 13.000.000.- La empresa MASE SERVICIOS PROFESIONALES E.I.R.L. postula con un presupuesto de \$ 13.994.400.- por lo que su oferta automáticamente queda inadmisible por superar el presupuesto disponible.

5.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XIII se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 30%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	\$ 1.624.350	9,44	2,83
LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS	\$ 1.582.700	9,69	2,91
SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO DEL SUR LIMITADA	\$ 1.606.500	9,55	2,86
CIRCULO RED SPA	\$ 1.593.420	9,63	2,89
AMANCAY SPA	\$ 1.533.910	10,00	3,00
FULL ASEO SPA	\$ 1.601.502	9,58	2,87

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTES	EXPERIENCIA 20%		
	EXPERIENCIA SERVICIOS DE ASEO	PONDERACION	PUNTAJE
RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	0,00	0,00	0,00
LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS	6,00	5,00	1,00
SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO DEL SUR LIMITADA	8,00	5,00	1,00
CIRCULO RED SPA	4,00	1,00	0,20
AMANCAY SPA	2,00	1,00	0,20
FULL ASEO SPA	0,00	0,00	0,00



3.- CRITERIO: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTREGAR:

OFERENTES	SERVICIOS 40%		
	PUNTOS	PONDERACION	PUNTAJE
RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	6,00	6,00	2,40
LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS	10,00	10,00	4,00
SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO DEL SUR LIMITADA	7,00	7,00	2,80
CIRCULO RED SPA	10,00	10,00	4,00
AMANCAY SPA	9,00	9,00	3,60
FULL ASEO SPA	3,00	3,00	1,20

4.- CRITERIO: CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:

OFERENTES	CONDICIONES 10%		
	REMUNERACIÓN Y VESTUARIO	PONDERACION	PUNTAJE
RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	\$ 260.000	7,77	0,78
LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS	\$ 278.000	8,30	0,83
SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO DEL SUR LIMITADA	\$ 325.000	9,71	0,97
CIRCULO RED SPA	\$ 334.750	10,00	1,00
AMANCAY SPA	\$ 312.500	9,34	0,93
FULL ASEO SPA	\$ -	0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES					
	PRECIO	EXPERIENCIA	SERVICIOS	CONDICIONES	TOTAL
RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	2,83	0,00	2,40	0,78	6,01
LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS	2,91	1,00	4,00	0,83	8,74
SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO DEL SUR LIMITADA	2,86	1,00	2,80	0,97	7,64
CIRCULO RED SPA	2,89	0,20	4,00	1,00	8,09
AMANCAY SPA	3,00	0,20	3,60	0,93	7,73
FULL ASEO SPA	2,87	0,00	1,20	0,00	4,07



6.- **Que,** Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS** cedula de identidad N° 15.986.023-K de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

RESUELVO:

1.- **Adjudíquese,** al proveedor **LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS** cedula de identidad N° 15.986.023-K la licitación pública **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE ASEO PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**.

2.- **Páguese,** al proveedor **LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS** RUT: 15.986.023-K el monto de \$ 1.582.700.- (un millón quinientos ochenta y dos mil setecientos pesos) Impuesto Incluido, mensualmente mientras dure el contrato, por los **SERVICIOS DE SUMINISTROS DE ASEO PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA** Previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.

3.- **La Imputación** se hará a la cuenta 22.08.001 del programa 01 del presupuesto vigente del año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA

MICM/JDH/OCA/CFM/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes.



ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-8-LE16

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE ASEO PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Con fecha 04 de mayo de 2016 La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-8-LE16, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de la Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas, tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl

Siendo las 15:00 se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Infraestructura
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Orlando Cardenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros

La comisión evaluadora da cuenta de la apertura electrónica de la licitación, dando a conocer 7 ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

N°	EMPRESA	RUT
1	RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	14.207.685-3
2	LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS	15.986.023-K
3	SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO DEL SUR LIMITADA	76.183.114-3
4	CIRCULO RED SPA	76.484.371-1
5	AMANCAY SPA	76.521.145-K
6	FULL ASEO SPA	76.595.062-7
7	MASE SERVICIOS PROFESIONALES EIRL	76.518.820-2

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-8-LE16.



Para todos:

- Declaración Jurada (Anexo 1)
- Formato Carta Aceptación de Bases (Anexo 2)
- Formato Carta Identificación del Oferente (Anexo 3)
- Nómina de Contratos por Servicios de Aseo (Anexo 4)
- Acta de Visita a Terreno (Anexo 5)

Las Empresas **LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS** y la empresa **MASE SERVICIOS PROFESIONALES E.I.R.L.** no presentaron el Anexo 5 (acta visita a terreno), sin embargo, las dos empresas firmaron el acta que se firmó en la visita a terreno efectuada el día jueves 21 de abril 2016 a las 11:00 horas. Dando cumplimiento al punto N° 8.5 de las bases administrativas **“La visita a terreno, es obligatoria y de carácter excluyente. La no presentación a la visita a terreno dejará al Oferente sin la posibilidad de ser evaluado”**. Por lo tanto, la comisión evaluadora y teniendo los antecedentes a la vista de que las siete empresas que postularon fueron las mismas que asistieron a la visita a terreno, decide aceptar ambas ofertas.

Según bases de la licitación el presupuesto disponible de mayo a diciembre del 2016 es de \$ 13.000.000.- La empresa **MASE SERVICIOS PROFESIONALES E.I.R.L.** postula con un presupuesto de \$ 13.994.400.- por lo que su oferta automáticamente queda inadmisibles por superar el presupuesto disponible.

El cuadro de evaluación es el siguiente:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 30%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	\$ 1.624.350	9,44	2,83
LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS	\$ 1.582.700	9,69	2,91
SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO DEL SUR LIMITADA	\$ 1.606.500	9,55	2,86
CIRCULO RED SPA	\$ 1.593.420	9,63	2,89
AMANCAY SPA	\$ 1.533.910	10,00	3,00
FULL ASEO SPA	\$ 1.601.502	9,58	2,87

Valores Impuestos Incluido



2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTES	EXPERIENCIA 20%		
	EXPERIENCIA SERVICIOS DE ASEO	PONDERACION	PUNTAJE
RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	0,00	0,00	0,00
LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS	6,00	5,00	1,00
SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO DEL SUR LIMITADA	8,00	5,00	1,00
CIRCULO RED SPA	4,00	1,00	0,20
AMANCAY SPA	2,00	1,00	0,20
FULL ASEO SPA	0,00	0,00	0,00

3.- CRITERIO: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTREGAR:

OFERENTES	SERVICIOS 40%		
	PUNTOS	PONDERACION	PUNTAJE
RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	6,00	6,00	2,40
LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS	10,00	10,00	4,00
SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO DEL SUR LIMITADA	7,00	7,00	2,80
CIRCULO RED SPA	10,00	10,00	4,00
AMANCAY SPA	9,00	9,00	3,60
FULL ASEO SPA	3,00	3,00	1,20



4.- CRITERIO: CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:

OFERENTES	CONDICIONES 10%		
	REMUNERACIÓN Y VESTUARIO	PONDERACION	PUNTAJE
RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	\$ 260.000	7,77	0,78
LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS	\$ 278.000	8,30	0,83
SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO DEL SUR LIMITADA	\$ 325.000	9,71	0,97
CIRCULO RED SPA	\$ 334.750	10,00	1,00
AMANCAY SPA	\$ 312.500	9,34	0,93
FULL ASEO SPA	\$ -	0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES					
	PRECIO	EXPERIENCIA	SERVICIOS	CONDICIONES	TOTAL
RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	2,83	0,00	2,40	0,78	6,01
LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS	2,91	1,00	4,00	0,83	8,74
SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO DEL SUR LIMITADA	2,86	1,00	2,80	0,97	7,64
CIRCULO RED SPA	2,89	0,20	4,00	1,00	8,09
AMANCAY SPA	3,00	0,20	3,60	0,93	7,73
FULL ASEO SPA	2,87	0,00	1,20	0,00	4,07

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS** cedula de identidad N° 15.986.023-K de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.



La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE ASEO PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

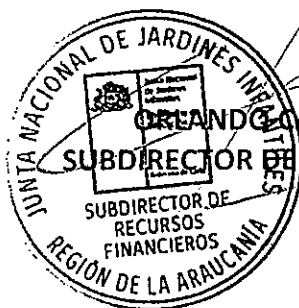
Se hace presente que los integrantes de la Comisión Evaluadora que suscriben la presente acta declaran que no le afectan conflictos de intereses en relación al presente proceso licitatorio.



VIVIANA ZAMBRANO MONTANER
SUBDIRECTORA DE COBERTURA E
INFRAESTRUCTURA



CRISTIAN FICA MANRÍQUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS FÍSICOS



ORLANDO GARDENAS ANDRADE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS